

RAD. 281-2019      IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en autos. Se procede a liquidar las costas del proceso así:

Agencias en derecho (ACUERDO No. PSAA16-10554) Art.5° numeral 5.1		\$ 1.000.000
Sentencia anticipada - enero 25 de 2022	\$ 1.000.000	
Póliza	\$	-
Notificaciones	\$	8.000
Edicto	\$	-
<b>Total costas</b>		<b>\$ 1.008.000</b>

La anterior liquidación de costas se fija en lista por el término legal.

Barranquilla, abril 25 de 2022



ADRIANA MORENO LOPEZ  
Secretaria